## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Art. 7 de la Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				EERSSA
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	la energia eléctrica es vida!  Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Incrementar la satisfacción del cliente	% de errores de facturación (PEF año móvil)	0.19%
2	Área de Comunicación	Mejorar el posicionamiento institucional	Índice de imágen (IDAR) (%)	85.60%
3	Gerencia de Comercialización(GECOM)	Eficiencia de Recaudación(distribución)	% de Eficiencia de recaudación (año movil)	89.96%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
5	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	TTIK, tiempo total de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	8.89%
6	Gerencia de Operación y Mantenimiento (GEOPE)	Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica en la EERSSA	FMIK, freciencia media de interrupción por kVA nominal instalado año móvil.	4.56%
7				
8				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
9	N/A			N/A
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Gerencia de Finanzas (GEFI)	Administrar de manera eficiente los Costos y Gastos	Gasto promedio por kWh facturado de la distribuidora (cUSD/kWh)	1.97%
11	Gerencia de Planificación (GEPLA)	Reducir las pérdidas de energia	Porcentaje de pérdidas totales de energía(año movil) (%)	4.90%
12	Gerencia de Gestión Ambiental (GEGEA)	Implementar el Plan de Responsabilidad social	Cumplimiento del plan de manejo ambiental (%)	98%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				N/A
FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/5/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
RESPO	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	N DEL LITERAL a4):	EDWIN RIGOBERTO CALVA RIOFRIO	
CORRE	O ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD I	ecalva@eerssa.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 3700 200, Extensión 1304	